



Cámara de Riesgo Central de Contraparte

ANEXO 10

(Este Anexo fue modificado mediante Circular No.015 del 20 de mayo de 2024, publicada en el Boletín Normativo No. 19 del 20 de mayo de 2024, modificación que rige a partir del 20 de mayo de 2024 y mediante Circular 005 del 29 de enero de 2025, publicada en el Boletín Normativo No. 006 del 28 de enero de 2025, modificación que rige a partir del 29 de enero de 2025.)

FORMATO DE SOLICITUD DE CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL USUARIO ADMINISTRADOR



1082



Cámara de Riesgo Central de Contraparte

 Cámara de Riesgo Central de Contraparte	FO GMI 014 - SOLICITUD DE CREACIÓN / MODIFICACIÓN DE USUARIO ADMINISTRADOR
	Rev. Oct 2024

Fecha	
-------	--

Señores
CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. - CRCC S.A.
 Bogotá D.C.

Que en mi condición de representante legal de la entidad que más adelante se indica y estando debidamente facultado para ello, me permito informarle la persona que hemos designado en calidad de Administrador del Miembro o Agente en los términos previstos en el Reglamento y demás normas aplicables. Los abajo firmantes declaramos conocer las normas aplicables y nos comprometemos a observarlas en todo momento.

Marque con una X la opción correspondiente:

CREACIÓN USUARIO ADMINISTRADOR <input type="checkbox"/>	MODIFICACIÓN USUARIO ADMINISTRADOR <input type="checkbox"/>
--	--

Diligencie los campos correspondientes:

DATOS DE LA ENTIDAD			
Razón Social		NIT	Código
Dirección			Ciudad
Teléfono			

DATOS REPRESENTANTE LEGAL QUIEN AUTORIZA				
Nombre Completo			Cargo	
Tipo de Documento	No. Documento	Teléfono dir. y Extensión	Celular	
E-mail institucional				

DATOS DEL NUEVO USUARIO ADMINISTRADOR PRINCIPAL				
Nombre Completo			Cargo	
Tipo de Documento	No. Documento	Teléfono dir. y Extensión	Celular	
E-mail institucional				

DATOS DEL NUEVO USUARIO ADMINISTRADOR BACKUP				
Nombre Completo			Cargo	
Tipo de Documento	No. Documento	Teléfono dir. y Extensión	Celular	
E-mail institucional				

IMPORTANTE:

- Por políticas de Seguridad de la Información, el presente formato debe ser firmado digitalmente /firma certificada por parte del representante legal del Miembro. No se aceptarán formatos con firma física o imagen de la misma.
- El formato debe ser enviado al correo electrónico uro@camaraderiesgo.com.co.
- El formato puede ser enviado por el representante legal que firma o una firma autorizada registrada ante la CRCC.
- Se debe adjuntar certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días.
- El usuario será entregado directamente al nuevo usuario administrador a través del correo electrónico registrado en el presente formato. Una vez se reciba el correo electrónico, el usuario administrador deberá asignar la contraseña desde el portal web por la opción "¿Has olvidado la contraseña?".

Nota: La autorización suministrada en el presente formato faculta a la CRCC para que dé a sus datos aquí recopilados el tratamiento señalado en la "Política de Protección de Datos" de la CRCC, el cual incluye, entre otras, el envío de información promocional, así como la invitación a eventos. El titular de los datos podrá, en cualquier momento, solicitar que la información sea modificada, actualizada o retirada de las bases de datos de CRCC. Para más información podrá consultar nuestra política en la página web: <http://www.camaraderiesgo.com/proteccion-de-datos-personales/>

Firma Digital / Certificada de Representante Legal



Cámara de Riesgo Central de Contraparte

ANEXO 11

PODER DE ADHESIÓN A CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES CON UNIÓN TEMPORAL LEVEL 3-CENTURYLINK

(Este Anexo fue modificado mediante Circular No. 54 del 09 de diciembre de 2020, publicada en el Boletín Normativo No. 157 del 09 de diciembre de 2020, modificación que rige a partir del 10 de diciembre de 2020 y mediante Circular 005 del 29 de enero de 2025, publicada en el Boletín Normativo No. 006 del 28 de enero de 2025, modificación que rige a partir del 29 de enero de 2025.)



1084